

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**43603** *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, sobre notificación de expediente de recuperación posesoria n.º 292/2011, correspondiente a don Francisco Javier Damián Salso.*

No habiendo podido notificar a don Francisco Javier Damián Salso, en los dos intentos practicados en la vivienda que ocupa en Torrejón de Ardoz, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el expediente de ocupación ilegal núm. 292/2011, se ha dictado con fecha 22 de junio de 2012, Resolución por la que se desestima su solicitud de subrogación en el derecho de uso de dicha vivienda, requiriéndole además para que la desaloje, con apercibimiento en caso contrario de desahucio.

Dicha Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o, potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición, regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante este Organismo.

Madrid, 13 de diciembre de 2012.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A120084194-1